

UNIVERSIDAD FASTA  
VICERECTORADO ACADÉMICO

PROGRAMA

# HACIA UNA NUEVA DOCENCIA

Definición de competencias de la Universidad FASTA  
Una formulación acorde a la visión Tomista del hombre



Las competencias de la Universidad FASTA :  
Una formulación acorde a la visión tomista del hombre

CONTENIDO

Presentación y agradecimientos	3
Introducción	5
<b>1. La naturaleza humana en su formulación tomista</b>	<b>6</b>
<b>2. Los hábitos operativos como perfección de la persona humana</b>	<b>7</b>
<b>3. Tipos de hábitos operativos buenos</b>	<b>8</b>
Hábitos de la inteligencia teórica	8
Hábitos de la inteligencia práctica	8
Hábitos de la voluntad	8
<b>4. Las competencias: descripción y tipos definidos por la universidad FASTA</b>	<b>8</b>
4.1.- El modelo de formación por competencias. Definiciones	8
4.2.- La formulación de competencias en la Universidad FASTA. Un paradigma de graduado.	9
<b>5. Competencias definidas por la Universidad FASTA</b>	<b>11</b>
<b>6.- Principios que explican las competencias propuestas desde la identidad institucional.</b>	<b>16</b>
<b>ANEXO</b>	<b>18</b>
<b>Los modelos universitarios: evolución y el actual modelo de formación por competencias</b>	<b>18</b>

## Presentación y Agradecimientos

**E**l presente trabajo -de carácter preliminar y sujeto a revisión- es la primera propuesta que quiere formularse la Universidad FASTA en orden definir las competencias de formación universitaria que, luego, soportarán los diversos procesos académicos de la institución.

En el año 2008, la institución fundadora de la Universidad, la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino –FASTA-, planteaba la meta de revisar los procesos de enseñanza y aprendizaje, adecuándolos a las actuales realidades culturales y tendencias académicas. A partir de esta política trazada, el Rector de la Universidad, Dr. Juan Carlos Mena, presentó a Consejo Superior fines de ese año una serie de lineamientos generales, proponiendo los marcos teóricos y metodológico generales que sustenten los diversos procesos de reforma de planes de estudio.

A partir de allí se atacó la cuestión de la reforma de la docencia -tanto en el aspecto de los contenidos cuanto en lo metodológico- en el marco de un proceso en el que intervinieron diversa áreas de la Universidad y muchas personas.

En una primera etapa, se conformó un equipo ad hoc -llamado internamente “grupo competencias”-, cuyo objetivo fue relevar el marco teórico y las definiciones políticas generadas en el Espacio Europeo de Educación Superior. Su cometido fue establecer el planteo teórico referencial del proceso de adecuación. En esta fase, además de relevar las definiciones de este Espacio, su aplicación en diversas universidades europeas y compilar aportes doctrinales de especialistas, se dieron pasos muy importantes como precisar los alcances de los nuevos paradigmas educativos; ensayar definiciones y clasificaciones de competencias de vida universitaria; cotejarlos a la luz de los principios e identidad de la Universidad FASTA; analizar los pro y los contra de esos nuevos paradigmas, y muchísimos otros trabajos que se desarrollaron durante casi un año y medio.

Además de las definiciones y clasificaciones logradas, y de los relevamientos efectuados, podríamos sintetizar el aporte de esta fase del desarrollo como la generación de un concepto de Competencias propio de la universidad FASTA, acorde a su identidad, y que va más allá de las nociones profesionalistas que sesgan el Espacio Europeo y su planteo educativo. Se generaron definiciones apoyadas en una visión integral de la persona.

En esta fase fueron de inestimable colaboración los muchísimos trabajos y aportes del Lic. Jorge Razul -Secretaría Académica-, de las Lic. Silvana Sandez y Valeria Fernández -Departamento de Pedagogía Universitaria-, del Ing. Martín Camusso –Dirección de Oficina de Gestión de Procesos- el Lic. Alberto Utrera –Departamento EaD- y el invalorable soporte que diera en todo momento la Prof. Mariana Logaldo.

La segunda fase, iniciada en la segunda mitad de 2010, se abocó, fundamentalmente, la formulación en particular de las diversas competencias, insertas en las diferentes categorías planteadas. En esta etapa de los trabajos, además de los ya señalados, se contó con la valiosa participación y el apoyo del Lic. Gerardo Medina -Programa de Integración de los Saberes-, del Lic. Matías Zubiría –Departamento de Formación Humanística-, del Lic. José Ravasi –CRAI-, de la Dra. Amelia Sara Ramírez –Secretaría de Investigación-, del Prof. Marcelo Varela y la Lic. Ana Lorenzo–VRA-, de la Lic. Yanina Reinoso –Dirección Pedagógica Facultad de Ciencias Médicas-, de la Lic. Melanie Markman –Facultad de Ciencias de la Educación-, de la Prof. Fabiana de Laurentis –Departamento de Ingreso- y con el concienzudo trabajo de la Esp. María Marta Yedaide. Además, se avanzaron en aplicaciones prácticas en carreras puntuales, destacándose la de Martilleros y Corredor Público –con los aportes de las Dras. Lorena Vicente y María Fernanda Giaccaglia- y en la Licenciatura en Educación. Además, los generosos aportes y cotejos realizados con las diversas Secretarías Académicas de Facultades y Escuelas, realizados en diversos momentos por el Lic. Fabricio Zotta, Dra. Paula Giaccaglia, Lic. Sandra Cirimelo, Dra. Fernanda Valenzuela, C.P. Gabriela Andurell y el Lic. Hernán Toniut.

El principal fruto de esta fase es, quizás, el haber logrado una formulación del modelo educativo centrado en la adquisición de competencias, a partir de una antropología tal como la enseña Santo Tomás de Aquino. El fundamento y centro de integración de los saberes propuesto será la realidad de la persona, superando las visiones positivistas, racionalistas y/o reduccionistas que proponen muchas epistemologías modernas.

En todo este proceso tuvieron lugar innumerable cantidad de trabajos: decenas de documentos relevados y escritos; incontables reuniones de tratamiento por parte de diversas instancias; generación de espacios de intercambio y metodologías de tratamiento (seminarios, talleres, actividades de formación etc.); desarrollo de bases documentales (wikis, webs) etc.

El objetivo de esta presentación es contar con un material para reflexión y tratamiento de los claustros, para consolidar así un marco teórico fundamental que permita la posterior innovación de la docencia.

La redacción final de este trabajo – sintética por su objetivo- apenas si refleja la gran cantidad de horas de trabajo volcadas por los mencionados, el generoso esfuerzo y la inteligencia de sus aportes. Muchos de estos aportes apenas se encuentran esbozados acá pero, además de constituir invalorable fuente de otros trabajos, en mayor o menor medida se encuentran incorporados. Además señalaremos que la formulación final tampoco refleja la totalidad de las opiniones vertidas por los participantes. De allí que este trabajo aspire, principalmente, a ser un disparador para el nuevo tratamiento de la cuestión y una orientación general de los procesos de reforma de planes.

Vaya un enorme agradecimiento de la Institución a todos los que con su aporte permitieron este trabajo que ponemos a consideración del claustro universitario.

Dr. Alejandro Gabriel Campos  
Vicerrector Académico  
Navidad 2011

## Introducción

**D**esarrollar un modelo de formación universitaria acorde a la identidad institucional propia de FASTA implica, desde un primer momento, centrar la cuestión en torno al perfil de graduado universitario que se propone.

La búsqueda de ese perfil por parte de la Universidad FASTA se sostiene en una visión integral de la persona humana.

Esta visión abarca todas las dimensiones que surgen de la propia naturaleza y dignidad del hombre y la libertad y la vocación de cada persona. Así, todo proceso de perfeccionamiento de la persona que se de mediante la adquisición de una educación universitaria (la puesta en acto de su potencial mediante el proceso de formación), es un hecho que para FASTA comprometerá la totalidad del hombre.

En la búsqueda del señalado perfil de graduado, un modelo formativo apoyado en la adquisición de competencias universitarias, según las notas de identidad propias de FASTA, abarcará todos los aspectos necesarios para que los procesos formativos propuestos sean consistentes con la imagen integral de persona que sostiene. Las competencias universitarias, a la luz del perfil buscado, deberán plantearse en el marco de esa imagen de persona. Esas competencias universitarias deberán considerar todas las dimensiones que comprometen la vida de un graduado universitario: la dimensión antropológica-ético-cultural, propia de la identidad de FASTA; la dimensión propiamente universitaria, específica del nivel de formación; la dimensión técnico-profesional, acorde a la vocación de la persona y a las exigencias de las diversas disciplinas.

Entonces, una definición de perfil de graduado, buscado a través de un proceso formativo apoyado en la adquisición de competencias universitarias y profesionales, deberá considerar al menos cuatro aspectos:

En primer lugar, los principios que conforman la identidad institucional de la Universidad FASTA;

En segundo lugar, la naturaleza universitaria de la formación, y el estilo consecuente;

En tercer lugar, las exigencias de formación que tienen las diversas disciplinas y profesiones;

Finalmente, los procesos de formación necesarios para alcanzar los anteriores.

Las competencias establecidas, y los diversos tipos de las mismas, se obtienen considerando todos esos elementos.

Respecto al primer punto, en atención a los principios antropológicos y culturales que conforman la identidad institucional, la formulación de competencias acorde a una identidad institucional implica considerar:

- Aquella imagen de hombre que sustenta a la Universidad FASTA, y que subyace en todas sus definiciones institucionales: la noción cristiana de la persona;
- El marco cultural recibido, cultivado, transmitido y sostenido por la institución: la cultura católica.

En relación al segundo de los aspectos arriba señalados, siendo una institución de naturaleza universitaria, en la definición de competencias realizada por la Universidad FASTA será necesario considerar:

El paradigma (modelo o ejemplo) de hombre universitario que se propone: un hombre culto-universitario.

El modelo de universidad adoptado, y el estilo de formación que se desprende de aquel.

Tal modelo universitario se sigue del marco institucional de la Universidad FASTA, que es:

- Una institución de naturaleza universitaria;
- Una universidad de inspiración católica;
- Una universidad con una impronta marcada por el magisterio de Santo Tomás de Aquino;
- Un espacio universitario gestado por el carisma de FASTA.

De todo esto, se proponen procesos de enseñanza y de aprendizaje que contemplen la adquisición de competencias propias de la vida Universitaria.

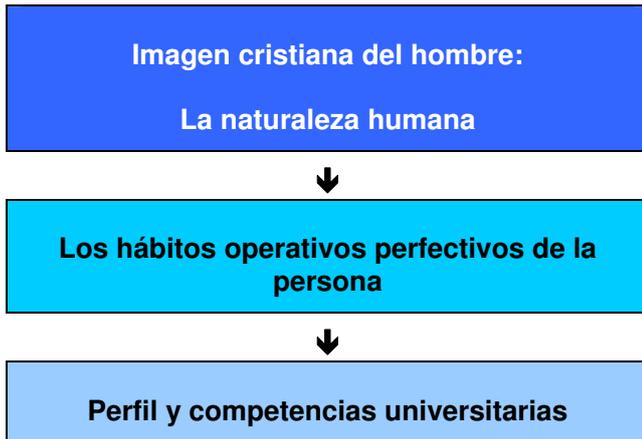
Atendiendo al tercero de los cuatro aspectos señalados al principio, las exigencias de formación planteadas por las diversas disciplinas implican una definición de un proceso formativo basado en la adquisición de competencias profesionales siguiendo:

Los requerimientos técnicos/científicos que implica la formación en las distintas profesiones (estándares, marcos regulatorios etc.)

Finalmente, el cuarto aspecto involucra decisiones en el plano de las propuestas educativas, tanto en el nivel macro de diseño de planes como en la esfera más reducida pero no menos significativa de la clase.

El primer paso, entonces, para formular las competencias propuestas por la Universidad FASTA, estará dado por aquella imagen de la persona humana: su naturaleza, su ser esencial y de sus dinamismos vitales. Desde el ser de la persona, a su obrar y hacer. En este obrar y hacer, se considerará a los hábitos operativos como perfecciones que se agregan a la naturaleza. Desde esta adquisición de hábitos operativos que perfeccionan el ser y obrar de la persona humana, se considerará el tema de la formulación de competencias.

Así el iter a recorrer será



## 1. La naturaleza humana en su formulación tomista

La visión del hombre, tal como la presenta Santo Tomás de Aquino, tiene dos fuentes que confluyen en una indisoluble doctrina. Esas fuentes son: a) la Verdad Revelada, es decir, lo que Dios ha revelado acerca del ser del hombre, de su creación, sus bienes y sus males y de su destino final de salvación; b) las verdades alcanzadas por la razón filosófica (desde los tiempos antiguos hasta el vigoroso desarrollo de la Filosofía en el seno del pensamiento cristiano), es decir, la comprensión racional de la naturaleza humana (hombre=animal racional) con sus potencias operativas, inmerso en el concierto de los entes que pueblan el universo.

Las fuentes confluyen en la comprensión del hombre como "imagen y semejanza" de Dios, expresión que se toma directamente de las Sagradas Escrituras<sup>1</sup>. En torno a esta afirmación del hombre como ícono de Dios en medio de las creaturas, se conjugan en armonía las enseñanzas de la divina revelación con aquellas descubiertas por la sola luz de la razón natural del hombre. Y a partir de esto, ya no será recomendable para la doctrina cristiana separar ambas fuentes.

El hombre es "imagen" de Dios merced a que por su alma participa del género de los seres espirituales, aquello por lo que es particularmente imagen de Dios: el "alma" es en el hombre principio espiritual<sup>2</sup>.

Esta "imagen y semejanza" coloca al hombre en un sitio de dignidad muy elevado. Es "persona": "sustancia individual de naturaleza racional (intelectiva-espiritual)", el más perfecto modo de ser de la naturaleza. Esta es, según Santo Tomás la primera acepción del hombre como ícono de Dios. Después, esa imagen será perfeccionada por la gracia y, finalmente, por la gloria de la vida eterna<sup>3</sup>. Cada alma espiritual es directamente

creada por Dios, es inmortal, subsistente y destinada a la vida eterna.

Esta visión inserta al hombre entre las creaturas espirituales, es decir, junto a los ángeles. Las creaturas irracionales (animales, vegetales, minerales) sólo son un "vestigio" de Dios: no reflejan la naturaleza divina específicamente, sino de modo muy genérico (razón por la cual se toman de ellas algunas semejanzas sólo a modo de metáforas para hablar del Dios).

(...) sólo en la criatura racional se encuentra la semejanza de Dios como imagen (...) ésta representa en semejanza específica, mientras que el vestigio representa como efecto, que imita su causa sin llegar a la semejanza específica... Sólo las criaturas intelectuales son, propiamente hablando imagen de Dios<sup>4</sup>.

La persona humana es un ser compuesto, en unión sustancial, entre un espíritu y un cuerpo orgánico. A partir de esta situación o estatuto ontológico en medio de la jerarquía de los seres, el hombre puede ser comprendido en su estructura esencial. Pertenece al mundo corpóreo (ente móvil) y al mundo espiritual, siendo cada persona humana una sola sustancia o individuo. Alma y cuerpo están de tal modo unidos (constituyendo una única sustancia) que todo lo que le acontece al cuerpo repercute y afecta a toda el alma y viceversa, porque todas las acciones son de un único sujeto: la persona humana.

Pero esta alma, tan especial, siendo única, contiene en sí todas las perfecciones de los tipos inferiores de vida: posee operaciones vegetativas (propias de los seres vegetales), sensitivas (que corresponden a los animales) y se destaca por las operaciones racionales (el entendimiento y la voluntad).

El transcurso de la vida humana, especialmente en la etapa de crecimiento y educación o formación, avanza según esa gradación de operaciones perfectivas. El crecimiento y perfección del hombre va de las operaciones inferiores del alma (las que corresponden a la vida vegetativa y, luego, a la sensitiva) a las superiores (el desarrollo de la razón y la voluntad). Para ello, del alma emanan potencias operativas (es decir, capacidades que permiten lograr la perfección de la persona), que efectúan dichos dinamismos en un complejo camino: ya desde el vientre materno, la persona humana desarrolla un cuerpo especialísimo, en el cual prontamente se advierte la formación de los órganos que estarán al servicio de la sensibilidad (los órganos del tacto, el gusto, el olfato, el oído, la vista... y de todos los sentidos internos). Podemos observar con qué rapidez se ponen en marcha estas formaciones, centralizadas en el uso del que tal vez sea el órgano principal: el cerebro humano. Pero la vía evolutiva de la perfección humana no se detiene en esto último. La sensibilidad se va formando ya desde el inicio en orden a una finalidad que la supera: el uso de la razón. La capacidad táctil, la audición, etc.... no son en el hombre un "techo". Desde que el hombre comienza a ver, oír...

<sup>1</sup> Génesis 1,27. Catecismo de la Iglesia Católica, 355.

<sup>2</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, 363.

<sup>3</sup> v. Santo Tomás. Suma Teológica, I, q. 93.

<sup>4</sup> Cfr. Santo Tomás. Suma Teológica, I, q. 93, a. 6, c.

lo hace para pensar y amar el ser de las cosas en su totalidad.

Este orden en el que se despliega la perfección de la persona humana, aparecen, como horizonte de su formación, los hábitos.

## 2. Los hábitos operativos como perfección de la persona humana

**P**ara comprender la realidad del hábito operativo hay que reflexionar previamente sobre los modos en que las diversas potencias operativas del alma humana tienen su actividad y logran la perfección buscada. Hay potencias ya dispuestas por naturaleza, como la del crecimiento del cuerpo con sus órganos.

Los hombres tienen un conjunto de inclinaciones que corresponden a su propia naturaleza (Ej. el apetito por el conocimiento, la libertad, la procreación, la sociabilidad etc.). A partir de estas inclinaciones naturales del hombre, será posible distinguir entre el obrar bueno y obrar malo, según este obrar sea conforme, o no, con las inclinaciones naturales. Las acciones que se ordenan a la realización de las inclinaciones naturales son buenas y las que van en contra de la naturaleza, malas.

Entre estas inclinaciones naturales presentes en la naturaleza humana, podemos distinguir:

- Aquellas que están presentes también en otros seres naturales, es decir, inclinaciones naturales comunes con vegetales y animales, como la conservación de la propia vida, la preservación de la especie (procreación) y el cuidado de los hijos;
- Aquellas que son específicas de la naturaleza humana: la inclinación natural a la verdad y el conocimiento, y la inclinación hacia lo trascendente (Dios).

Más aún, toda potencia operativa tiene una disposición natural (necesaria) hacia su objeto propio. Pero hay potencias que sólo poseen por naturaleza una disposición hacia un fin muy abarcativo y precisan ser "con-formadas" o dispuestas más firmemente hacia algún bien determinado. Es el caso sobre todo de la inteligencia y la voluntad, que miran naturalmente a la verdad y el bien absolutos o universales, pero deben recorrer un camino para llegar hasta allí y, en ese camino, deben determinarse o formarse para ejercitar el bien y la verdad en diversos ámbitos de la realidad. De allí la necesidad que tienen esas potencias de adquirir hábitos operativos buenos (= virtudes). Los hábitos se adquieren de muy diversos modos pero, principalmente, por la reiteración de actos -o actividad- del entendimiento y de la voluntad.

También las dimensiones inferiores de la vida humana participan de las disposiciones habituales aunque estrictamente hablando no desarrollan hábitos (es el caso, por ejemplo, de la salud, de las disposiciones anímicas o las destrezas corporales, que no son

estrictamente hábitos porque se pueden perder con facilidad).

Cabe destacar que contra este despliegue perfectivo se halla la posibilidad siempre latente del desarrollo de vicios (hábitos operativos malos), porque la disposición lograda es necesariamente buena o mala:

(...) es de la esencia del hábito importar cierta relación de conveniencia o inconveniencia respecto de la naturaleza del sujeto. Ahora bien, la naturaleza del sujeto, que es el fin de la generación, se ordena ulteriormente a otro fin, que es, o la operación, o algo obrado a lo que uno llega por la operación. Por consiguiente, el hábito importa no sólo orden a la misma naturaleza de la cosa, sino también, consiguientemente, a la operación, en cuanto es fin de la naturaleza o medio para conseguirlo. De ahí que también se diga en el libro V *Metaphys*, al definir el hábito, que es una disposición por la cual el sujeto se encuentra bien o mal dispuesto; o en sí mismo, es decir, según su naturaleza; o en orden a otra cosa, o sea, en orden al fin<sup>5</sup>

La educación (del latín *educere* "guiar", "conducir" o *educare* "formar", "instruir"), en sentido clásico, debe entenderse como la formación de las virtudes, es decir, de los hábitos operativos buenos. La docencia influye definitivamente en este proceso, pero es el que se educa quien adquiere los hábitos para sí. Al hablar de la enseñanza de la ciencia (que es un hábito de la inteligencia), Santo Tomás afirma:

(...) no se dice que quien enseña infunde la ciencia en el discípulo como si la ciencia que está en el maestro fuese numéricamente la misma que la que produce en el discípulo, sino porque por la enseñanza se forma en el discípulo una ciencia semejante a la que está en el maestro, educada de la potencia al acto<sup>6</sup>

El docente trabaja a partir de las inclinaciones naturales, para conducir al alumno a formar los hábitos buenos o virtudes:

(...) según sentencia del mismo Aristóteles, en el libro VI de la *Ética*, los hábitos de las virtudes, antes de su plena realización, preexisten en nosotros en algunas inclinaciones naturales que son como ciertas incoaciones de las virtudes pero, después, por el ejercicio de las obras, son llevados a la debida consumación. Lo mismo, también, se ha de decir de la adquisición de la ciencia: preexisten en nosotros ciertas semillas de las ciencias, esto es, unas primeras concepciones del intelecto que son conocidas, al instante, por la luz del intelecto agente mediante las especies separadas de las cosas sensibles, ya sean concepciones complejas como los axiomas, o bien no complejas como la

<sup>5</sup> Santo Tomás. Op. Cit. I-II, q. 49, a. 3, c.

<sup>6</sup> Santo Tomás. De verit. Q. 11 (DE MAGISTRO), a. 1, ad. 6.

razón de ente, de uno y cosas parecidas que el intelecto aprehende de inmediato. Ahora bien; en estos principios universales van incluidos todos los conocimientos subsiguientes, como en sus razones seminales; ergo, cuando a partir de estos conocimientos universales la mente es conducida para que conozca en acto las cosas particulares, que antes eran conocidas en universal y como en potencia, puede decirse entonces que alguien adquiere la ciencia.<sup>7</sup>

### 3. Tipos de hábitos operativos buenos

**S**iguiendo la doctrina de Santo Tomás de Aquino, se pueden distinguir los tipos de hábitos, de modo que iluminen el vasto campo de competencias:

#### *Hábitos de la inteligencia teórica*

Hábito de los primeros principios (“no contradicción”, “el todo y la parte”, “tercero excluido”, “causalidad”, “el bien y el mal”, etc.)

Ciencia (hábitos o competencias científicas)

Sabiduría (hábito científico de los supremos principios y causas)

#### *Hábitos de la inteligencia práctica*

Prudencia (hábito intelectual y moral porque implica la voluntad recta hacia el fin último)

Hábitos técnicos-artísticos (en su ejecución involucran la psicomotricidad, supuesto el motor de la voluntad, pero no implican rectitud de la voluntad hacia el fin último)

#### *Hábitos de la voluntad*

Virtudes morales (hacen buena a la persona porque su obrar se ordena al fin último y todo lo que de él se deriva), como la justicia, la fortaleza, la templanza, la piedad, la magnanimidad, la estudiosidad, la mansedumbre, afabilidad, pudor, etc. (implican disposiciones que se generan en el ánimo o nivel de los apetitos sensitivos).

---

<sup>7</sup> Santo Tomás. Op. Cit. Q. 11 (DE MAGISTRO), a. 1, respuesta.

## 4. Las competencias: descripción y tipos definidos por la universidad FASTA

### 4.1.- El modelo de formación por competencias. Definiciones

**L**as competencias son una nueva forma de expresión de los contenidos de formación necesarios de alcanzar por el graduado universitario (conocimientos, actitudes, hábitos, destrezas, etc.). Si bien esta noción de competencia se instaura a partir de las definiciones adoptadas en el marco de la constitución del Espacio Europeo de Educación Superior<sup>8</sup> con una connotación fuertemente profesionalista<sup>9</sup>, es posible apreciar en el planteo por competencias dos aspectos rescatables desde nuestra visión:

- la capacidad de orientar la formación hacia sus metas;
- una concepción del aprendizaje superadora del alcance de objetivos meramente intelectuales, integrando las habilidades y destrezas de otros órdenes a la enseñanza.

Es por esto que la Universidad FASTA se inspira en el planteo de diseños de procesos de formación por competencias, resignificando a estas últimas como hábitos que perfeccionan la inteligencia y la voluntad (aunque en sus acciones involucran y determinan los estados de ánimo y todas las disposiciones inferiores, incluso la motricidad del cuerpo humano).

Las competencias se convierten así en ejes de referencia para orientar los distintos aspectos de los procesos de formación. Son referencia tanto para el diseño de planes (objetivos, contenidos, metodologías,

---

<sup>8</sup> Proceso que se inicia en la reunión de ministros europeos, Bologna 1999.

<sup>9</sup> La educación basada en competencias tuvo su origen en Estados Unidos, cuando en los años sesenta David McClelland comenzó a desarrollar técnicas para identificar principios y descubrir variables que permitieran predecir la actuación en el trabajo. En el ámbito de la Unión Europea, el interés creciente por las competencias educativas es consecuencia de la influencia de su utilización en el mercado laboral, pero de forma más concreta de las evaluaciones realizadas por la IEA (Internacional Association for Educational Achievement) de Estados Unidos y de las evaluaciones PISA en la OCDE. El resultado ha sido la generalización del currículo por competencias tanto en la educación obligatoria, como en la educación superior, así como en la formación permanente. En el año 2000, un grupo de universidades participó de la elaboración de un proyecto llamado Tuning para implementar los principios definidos en la Declaración de Bologna (1999). Allí se definieron las competencias genéricas de todo universitario, y las específicas de las áreas temáticas.

etc.) cuanto para los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La adquisición de una competencia no está ligada necesariamente a un determinado espacio curricular; de hecho, por su carácter integrado, es posible que se desarrolle en el transcurso de toda o parte de una carrera, en diversos espacios. Por ejemplo, la capacidad de investigación no es privativa de una asignatura que imparte metodología y exige un trabajo; en el presente modelo esta debe trabajarse en todos los espacios curriculares que admiten su práctica.

Como se mencionara, el carácter integrado de las competencias implica también la superación de la mera formación en conceptos (humanísticos, técnicos, etc.). De hecho, alcanzar las competencias implica el desarrollo de hábitos intelectuales (Ej. studiositas), morales (Ej. honestidad profesional, solidaridad), sociales (Ej. capacidad de trabajo en equipo), comunicacionales (Ej. correcta expresión escrita), etc. Es a propósito del desarrollo de competencias de distintos índoles que se diseñan actividades de aprendizaje que comprometen simultáneamente diferentes aspectos formativos.

#### 4.2.- La formulación de competencias en la Universidad FASTA. Un paradigma de graduado.

**E**

El cuadro a continuación ilustra la clasificación de competencias según las define la Universidad FASTA.

PERFIL	COMPETENCIAS	TRANSVERSALES	PROPIAS DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
			PROPIAS DEL SER UNIVERSITARIO	
	ESPECIFICAS	PROPIAS DE LA PROFESIÓN Y DISCIPLINAS INVOLUCRADAS	Alcances del título	

De esta forma, las notas del perfil del graduado universitario de UFASTA se conforman por tres dimensiones dinámicas:

*Dos dimensiones transversales a todas las carreras de la Universidad:*

- Dimensión propia de la identidad cultural y antropológica de la Universidad FASTA
- Dimensión propia del ser universitario

*Una dimensión específica de cada carrera*

- Dimensión técnico-profesional (a la cual se integran los alcances).

Para los propósitos del diseño de planes de formación, y con sentido estrictamente operativo/funcional, distinguimos las competencias de las capacidades. Las primeras se determinan en primer término, ya que constituyen las notas del perfil del graduado. Sin embargo, en orden a ganar especificidad en las necesidades concretas de formación desde las materias<sup>10</sup> que tributan al desarrollo de dichas competencias, se definen también las capacidades, como instancias más particulares.

<sup>10</sup> Al referirnos a la **materia**, hacemos alusión a una unidad de contenido en torno a un objeto, que puede ser común a varias disciplinas que difieran en la perspectiva y método de abordamiento del objeto en cuestión que hace cada una. A los propósitos del planeamiento curricular, cada materia tributa al desarrollo de algunas de las capacidades propias del perfil del graduado. Se distingue así la materia de la **asignatura**, nombre genérico con que se describen los diversos modos

Finalmente, es pertinente describir cómo el planteo por competencias puede contribuir a la pretensión de la Universidad FASTA de restaurar la unidad del saber, superando la ficticia fragmentación de los conocimientos. Por un lado, el programa Integración de los saberes<sup>11</sup> asume, en esta etapa de definiciones, el replanteo de los fundamentos de las materias sobre la base de los principios de la identidad cultural y antropológica de la Universidad y el desafío de la eventual capacitación del claustro docente. Paralelamente, a nivel de planeamiento curricular, se supera la mera enumeración de competencias de cada una de las dimensiones arriba descritas para adscribir al tratamiento dinámico de estas competencias, logrado por la asignación de una misma competencia a más de una materia.

---

posibles de estructuración curricular de una materia - espacios específicos y diferenciados de formación dentro de una materia, que brindan oportunidades para la adquisición de las capacidades o competencias vinculadas a ella, y que implican un recorte de contenidos de tal materia, un marco espacio-temporal de desarrollo, una metodología prevalente y una instancia de acreditación formal. Finalmente, la **cátedra** se define como un conjunto organizado de docentes responsables de una materia, dentro del cual existen un orden jerárquico, y una distribución de tareas y roles. (Definiciones propias de la Universidad FASTA)

<sup>11</sup> Un pensamiento universitario, sea de la profesión que sea, es formalmente universitario sólo cuando se despliega en la dimensión de lo académico, lo cual implica que toda temática abordada en el seno de las facultades, escuelas, departamentos e institutos de la Universidad FASTA, alcanzarán su real especificidad cuando se dirijan intencionalmente a la búsqueda de los fundamentos de lo real y al sentido final trascendente de las cosas, de las acciones y técnicas de cualquier profesión. El pensamiento universitario está, pues, necesariamente dirigido desde y hacia una sabiduría que sea principio y fin de las ciencias y las técnicas.

El programa de integración de los saberes surge como una política fijada por la institución fundadora de la Universidad -la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino- e impulsada por el Fundador de FASTA, Fray Aníbal Fósbery O.P. Su objetivo es desarrollar una política de perfeccionamiento académico desde la perspectiva de aquella integración de los saberes. Tal integración la propone la Universidad FASTA desde el epicentro de la "persona" como realidad concreta y sublime, entendida según la rica doctrina antropológica, metafísica y teológica de la Iglesia. El esfuerzo de la Universidad FASTA se dirigirá para que los saberes con sus contenidos adquiridos y sus descubrimientos e invenciones confluyan en una unidad de sentido. Las disciplinas tienden naturalmente, y con razón, a la especialización, mientras que la consideración de la realidad integral de la persona exige unidad y síntesis. Es de fundamental importancia que el compromiso de la investigación científica se abra al interrogante existencial del sentido de la vida misma de la persona. La investigación tiende al conocimiento, mientras que la consideración de la persona necesita también sabiduría, es decir, la ciencia que se manifiesta en el saber vivir. La relación didáctica sólo puede llegar a ser relación educativa si se valoran a la persona y a las relaciones interpersonales.

## 5. Competencias definidas por la Universidad FASTA

TIPO DE COMPETENCIAS	DIMENSION	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<b>V.1 TRANSVERSALES</b>	<b>V.1.1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>	<p>1. Comprende una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica.</p> <p>Alcanza una forma mentis de hombre culto universitario cuya inteligencia está abierta a la totalidad de lo real</p>	<b>Competencias teóricas (saber-saber)</b>
			1. 1. Comprende la noción cristiana de Dios (uno y trino) distinguiéndola de otras concepciones y del ateísmo, las supersticiones e idolatrías.
			1.2. Comprende la concepción cristiana de creación y naturaleza, la jerarquía de los seres y el puesto del hombre en el cosmos, distinguiendo de todo panteísmo, materialismo, fenomenismo, idealismo y demás visiones contrarias.
			1. 3. Comprende la naturaleza humana en su composición esencial y su orden operativo, distinguiendo el orden natural del orden sobrenatural y la refutación de los naturalismos y los positivimos.
			1.4. Comprende la noción metafísico-antropológica y teológica de persona.
			1. 5. Comprende el orden fundamental de los actos humanos hacia el fin último y puede discernir los elementos que determinan su bondad o maldad moral (objeto, fin y circunstancias)
			1. 6. Comprende el orden fundamental de la ley moral, las virtudes humanas y la gracia (conjunto de dones sobrenaturales)
			1. 7. Comprende la cultura como perfección humana en la verdad, el bien y la belleza y puede valorar las distintas épocas históricas según este criterio de perfección.
			1. 8. Comprende la historia desde su principio y fin trascendentes, su centro en Cristo y la cultura católica como fruto de la gracia en la naturaleza
			1. 9. Comprende los principios de la cultura católica que iluminan, desde la dignidad de la persona, el saber de su propia profesión, distinguiendo las ideologías que atentan contra aquella, los problemas que el mundo actual plantea al respecto y las oportunidades para dignificar moralmente al hombre.
1.10. Respeta la autonomía de los saberes que le son ajenos, reconociendo los alcances y límites			

TIPO DE COMPETENCIAS	DIMENSION	COMPETENCIA	CAPACIDADES
V.1 TRANSVERSALES	V.1.1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL	2. Desarrolla un obrar (intelectivo, moral) perfecto de su propia persona y del mundo exterior.	<b>Competencias éticas (Saber –obrar- ser) y técnicas (saber-hacer)</b>
			2.1. Conoce y valora los principios y hábitos que hacen a la vida virtuosa, de modo especial las virtudes sociales.
			2.2. Apoya en la medida de sus posibilidades las iniciativas de la Universidad que promueven la dignidad de la persona humana.
			2.3. Conoce y respeta la presentación doctrinal católica que la Universidad enseña y la fortalece si ya tiene alguna formación al respecto.
			2.4. Desarrolla el sentido de bien común.
			2.5. Desarrolla vocación de servicio, de justicia y solidaridad mediante el ejercicio de su arte profesional.
			2.6. Puede interpretar y expresar los contenidos y prácticas de su profesión sustentados en los temas esenciales de la cultura (el orden de la verdad, del bien y de la belleza como perfección de la persona humana)
			2.7. Se presenta con decoro y posee modales de amabilidad y cortesía acordes al momento y la situación.

TIPO DE COMPETENCIAS	DIMENSION	PREGRADO		GRADO	
		COMPE TENCIA	CAPACIDADES	COMPE TENCIA	CAPACIDADES
TRANSVERSALES	V.1.2. DEL SER UNIVERSITARIO	3. Utiliza el pensamiento crítico y tiene una actitud investigativa	3.1. Posee hábitos intelectuales para argumentar	3BIS. Utiliza el pensamiento crítico y tiene una actitud investigativa	3bis.1. Posee hábitos intelectuales argumentar
			3.2. Comunica conocimiento a través de un lenguaje claro y preciso, adecuado a las exigencias del ejercicio técnico.		3bis.2. Comunica conocimiento a través de un lenguaje claro y preciso, adecuado a las exigencias del discurso científico
			3.3. Realiza búsquedas bibliográficas. Cita las fuentes bibliográficas adecuadamente		3bis.3. Realiza búsquedas bibliográficas, selecciona y pondera las fuentes. Cita las fuentes bibliográficas adecuadamente.
			3.4. Lee y analiza críticamente la literatura técnica.		3bis.4. Analiza críticamente la literatura científica.
			3.5. Posee destrezas para formular problemas y objetivos; reconocer modalidades para relevar datos y hacer efectivo hacerlos efectivos.		3bis.5. Formula protocolos de investigación. Emplea la metodología de investigación: formula problemas y objetivos; reconoce y elabora marcos teóricos; identifica y propone diseños de investigación; elabora instrumentos; analiza e interpreta datos; argumenta correctamente.
					3bis.6. Identifica y conoce paradigmas de investigación de las disciplinas
					3bis.7. Posee destrezas para la ejecución de tareas simples y complejas de investigación y aprendizaje permanente

TIPO DE COMPETENCIAS	DIMENSION	PREGRADO		GRADO	
		COMPE TENCIA	CAPACIDADES	COMPE TENCIA	CAPACIDADES
TRANSVERSALES	V.1.2. DEL SER UNIVERSITARIO	4. Gestiona su desarrollo profesional	4.1. Evalúa críticamente su propia práctica profesional	4.BIS. Gestiona su desarrollo profesional	4bis.1. Evalúa críticamente su propia práctica profesional
			4.2. Se compromete con la formación permanente		4bis.2. Se compromete con la formación permanente
			4.3. Posee iniciativa y espíritu emprendedor		4bis.3. Posee iniciativa y espíritu emprendedor
			4.4. Identifica, plantea y resuelve problemas		4bis.4. Identifica, plantea y resuelve las problemáticas y desafíos propios de los contextos que le toca desempeñarse
			4.5. Se compromete con la formación permanente.		4bis.5. Analiza y reflexiona sobre su autoconocimiento y se cuestiona a sí mismo y a su entorno próximo.
					4bis.6. Fundamenta su actividad profesional con herramientas teóricas y metodológicas
					4bis.7. Reconoce la importancia de la actualización y lo hace efectivamente.
TRANSVERSALES	V.1.2. DEL SER UNIVERSITARIO	5. Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes	5.1. Se comunica fluida y correctamente en la lengua materna de forma oral y escrita	5.BIS. Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes	5bis.1. Se comunica fluida y correctamente en la lengua materna de forma oral y escrita
			5.2. Puede expresarse con claridad y solvencia sobre cuestiones referidas a su actividad, haciendo uso de terminología y registros pertinentes		5bis.2. Puede expresarse con claridad y solvencia sobre cuestiones referidas a su actividad, haciendo uso de terminología y registros pertinentes
			5.3. Tiene competencia comunicativa y/o lectocomprensión en una lengua extranjera.		5bis.3. Tiene competencia comunicativa y lectocomprensión en una lengua extranjera

TIPO DE COMPETENCIAS	DIMENSION	PREGRADO		GRADO	
		COMPE TENCIA	CAPACIDADES	COMPE TENCIA	CAPACIDADES
TRANSVERSALES	V.1.2. DEL SER UNIVERSITARIO	6. Conformar equipos de trabajo	6.1. Puede planificar, asumir y delegar tareas	6.BIS. Conformar equipos profesionales, disciplinados e interdisciplinados de trabajo	6bis.1. Puede planificar, asumir y delegar tareas
			6.2. Participa de actividades y proyectos de forma colaborativa		6bis.2. Participa de actividades y proyectos de forma colaborativa
			6.3. Asume responsabilidad por sus tareas		6bis.3. Asume responsabilidad por sus tareas
					6bis.4. Se adapta a diversos ambientes y situaciones de alta competencia
		7.Utiliza las TIC como recursos para desenvolverse en su vida personal y	7.1. Tiene una actitud abierta pero crítica sobre el uso de las TIC y sus consecuencias para la vida social y personal	7.BIS. Utiliza las TIC como recursos para desenvolverse en su vida personal y	7bis.1. Tiene una actitud abierta pero crítica sobre el uso de las TIC y sus consecuencias para la vida social y personal
			7.2. Conoce y aplica de manera eficiente las herramientas TIC en su entorno laboral y personal		7bis.2. Conoce y aplica de manera eficiente las herramientas TIC en su entorno laboral y personal
7.3. Tiene una actitud proactiva frente al uso de las herramientas TIC, buscando la actualización permanente y pertinente en su contexto y en el área de desarrollo profesional específica.	7bis.3. Tiene una actitud proactiva frente al uso de las herramientas TIC, buscando la actualización permanente y pertinente en su contexto y en el área de desarrollo profesional específica.				

## 6.- Principios que explican las competencias propuestas desde la identidad institucional.

La Universidad FASTA aspira a formar un graduado que alcance una *forma mentis* de hombre culto-universitario. Su formación debe incorporar los conocimientos propios de una profesión u oficio, desarrollando una inteligencia abierta a la totalidad de lo real y una voluntad dispuesta al bien<sup>12</sup>.

El universitario debe ser capaz de asumir la realidad desde una comprensión<sup>13</sup> integral de la misma, y obrar en esa realidad conforme a principios universales y criterios morales y culturales, pudiéndola iluminar y ordenar en búsqueda del bien de la persona y la sociedad.

Se proponen como fundamentos para la formación de este hombre culto-universitario a ciertas prioridades que surgen de la identidad y misión propias de la Universidad FASTA y que sirven de claves para comprender y asumir el mundo y la sociedad en los que vive<sup>14</sup>:

- La prioridad de Dios sobre las creaturas;
- La prioridad de lo espiritual sobre lo material;
- La prioridad de la persona humana por sobre el resto de las cosas naturales;
- La prioridad de la perfección del hombre y la naturaleza, frente a todo intento de relativismo progresista;
- La prioridad del ser por sobre las ideas; de la realidad por sobre las construcciones racionales;
- La prioridad de la belleza como manifestación sensible del esplendor y armonía del ser, frente al quebranto de lo pragmático y hedonista;
- La prioridad del orden natural por sobre las diversas formas de positivimos;
- La prioridad de la dignidad, el honor y el decoro por sobre los bienes deleitables o útiles;
- La prioridad a lo moral por sobre lo científico-técnico;
- La prioridad de lo político por sobre lo económico;

Las señaladas prioridades tienen fuente en la síntesis de la Divina Revelación y la filosofía del ser, tal como la enseña Santo Tomás de Aquino. Esta síntesis se puede exponer desde ciertos principios fundamentales que se refieren a Dios, el mundo, el hombre, la historia, la cultura, las ciencias y las artes<sup>15</sup>, y que nos permiten comprender aquellos fundamentos de la *forma mentis* universitaria propuesta.

Existe un solo Dios, que es personal, trascendente al mundo y a la historia, dueño y Señor de todo, que se reveló como uno y trino, creador y salvador por medio de su Hijo Jesucristo.

---

<sup>12</sup> Entendemos por "*forma mentis*" al conjunto formado de hábitos teóricos y prácticos, los cuales determinan el modo en que la inteligencia se sitúa ante la realidad y la comprende. Existe una *forma mentis* esencial, que está abierta a todo lo real, y otra que se especifica en una profesión determinada que, a menudo, delimita un modo de mirar que tiene la persona sobre la realidad.

<sup>13</sup> Entendemos por "comprensión" el conocimiento de una realidad desde sus principios y causas universales, de modo tal que el contenido de esa comprensión ilumine a *posteriori* todos los casos particulares. Esa comprensión debe poder expresarse claramente (en forma oral y escrita), conforme al nivel de estudios propios de una universidad.

<sup>14</sup> Para un mayor desarrollo, ver Fosbery Aníbal Ernesto O.P., *La Cultura Católica*; Buenos Aires; Ed. Tierra Media; 1999; 734 p. Ver especialmente cap XII.

<sup>15</sup> La Universidad provee diversas instancias formativas en estos principios iluminantes: cátedras humanísticas, programa de integración de los saberes, seminarios organizados por las unidades académicas, actividades de investigación, congresos de jóvenes y las mismas asignaturas científico-técnico profesionales, cuyo saber positivo se integra en una misma verdad con los otros modos de conocimiento. Para el caso de los alumnos no católicos o simplemente no creyentes, la universidad ofrece el ámbito para acercarse a esta comprensión; respetando su libertad, le exige la comprensión respetuosa de estos principios.

El mundo es finito, limitado, creado y no divino, con un orden natural escrito en las esencias de las cosas y, desde allí, un dinamismo finalista que se ordena a lo perfecto. De modo especial, se ha de comprender ese orden en la naturaleza humana, según se halla en ella una luz especial llamada ley natural<sup>16</sup>.

En el mundo hay una jerarquía de perfección de los seres. En esa jerarquía se sitúa el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, con su naturaleza corpo-espiritual (unidad sustancial de cuerpo y alma espiritual), llamado a una vida sobrenatural por la gracia de Cristo, hacia el destino final de la gloria eterna (la visión de Dios cara a cara<sup>17</sup>) El hombre con su dignidad ontológica de persona es superior a todas las creaturas irracionales y forma parte del universo espiritual que tiene por horizonte definitivo la unión con Dios<sup>18</sup>. Pero debe luego alcanzar la estatura de su dignidad moral<sup>19</sup>.

En la esfera humana, la persona está naturalmente inserta en la familia como ámbito natural primordial de su vida social. Luego se inserta en las comunidades intermedias y finalmente se ordena en su actividad al bien común civil o político. Más allá de esta comunidad humana, la persona está llamada a la comunidad sobrenatural de la Iglesia.

La historia de la salvación o entrada en el Reino de los Cielos anunciado por Jesús, tiene prioridad sobre las realizaciones o éxitos personales en la historia de los hombres. La visión de la historia no debe perder de vista la comprensión de su origen (la creación del hombre), su centro (Venida del Hijo de Dios al mundo, plenitud de los tiempos) y su fin (segunda venida de Cristo, instauración definitiva del Reino de Dios) Esta visión trascendente de la historia "más allá de la historia" (contra todo inmanentismo intrahistórico) debe concluir con la comprensión de la realidad contemporánea, en orden a valorar el progreso auténtico y los retrocesos de la humanidad, discernir lo bueno de lo malo, lo peor y lo mejor.

La cultura, realidad propia del hombre en la historia, se edifica sobre un centro metafísico: verdad, bien, belleza. Obra del espíritu humano sobre la naturaleza de las cosas, respetándolas pero trascendiéndolas en orden a la verdad, el bien y la belleza absolutos de Dios. El hombre es sujeto y objeto de la cultura: al obrar sobre la naturaleza que le rodea y sobre sí mismo, el hombre que camina por la verdad, el bien y la belleza se perfecciona a sí mismo. No todo lo que el hombre hace es cultura. La actividad humana posee un doble orden: uno que termina en la perfección de las cosas exteriores (es lo propio del saber técnico o artístico); otro que es inmanente porque su término es la perfección de la persona que actúa. La cultura involucra ambos tipos de saberes, pero no alcanza a realizarse si no perfecciona intelectual y moralmente a la persona humana. Por esto, puede haber obras humanas que no perfeccionen al hombre en este sentido e incluso pueden darse obras moralmente malas y que sin embargo estén asumidas por grupos o sociedades intermedias. Este criterio ("no todo lo que el hombre hace es cultura") implica también que entre las culturas hay grados de perfección. Culturas más o menos perfectas. Con esto queda claro que no aceptamos un relativismo cultural o pluriculturalismo.

Ciencia, técnica y artes deben comprenderse desde la relación esencial entre el orden natural<sup>20</sup>, la actividad crítica del espíritu humano y el orden sobrenatural que da el sentido final a la naturaleza y a la persona.

---

<sup>16</sup> Ínsita en la inteligencia humana (hábito de los primeros principios prácticos de la razón) y fuente de todo el saber ético (por lo tanto, político, jurídico, social...)

<sup>17</sup> La noticia de la vida eterna como visión intelectual de Dios en el estado de gloria eterna, a la que está llamada la persona humana, es propia del Evangelio de Cristo. Esto distingue de todas las demás concepciones sobre el "más allá" de esta vida (panteísmos, reencarnación, etc.) De aquí se deriva las nociones de cielo, infierno y purgatorio, propias de la doctrina cristiana.

<sup>18</sup> La doctrina de la persona (individuo sustancial de naturaleza racional o espiritual) tiene su origen en la Revelación (Dios es uno en tres personas... el hombre es creado a imagen y semejanza de Dios, es persona) Entre Dios y el hombre hallamos miríadas de ángeles, personas ontológicamente más perfectas que la persona humana aunque igualmente llamadas a la eterna visión de Dios en un estado de vida sobrenatural y glorioso. Así, entendemos la jerarquía de las cosas creadas desde lo alto: las creaturas más elevadas son los ángeles (personas completamente espirituales); luego los hombres (personas compuestas de espíritu y cuerpo): finalmente, las creaturas irracionales, que no alcanzan a tener una vida separada de la materialidad de los cuerpos (animales, vegetales, minerales) La dignidad ontológica y moral de la persona es la luz desde la que se enfrentan las situaciones de deshumanización de las ciencias y las artes, producto, entre otras cosas, de los dilemas éticos frente al uso de las nuevas tecnologías, las fronteras éticas de la ciencia, los nuevos descubrimientos, el desarrollo de investigaciones que atentan y olvidan al hombre, los conflictos éticos que surgen del modelo científico-tecnológico hegemónico y al avasallamiento de los derechos del hombre.

<sup>19</sup> "Las cosas del espíritu" (verdad, bien, belleza...) tienen prioridad sobre las cosas materiales y ordenan al hombre a su destino final trascendente. El orden moral tiene prioridad sobre el deseo de progreso científico, tecnológico y económico de personas y comunidades.

<sup>20</sup> Dado por el Creador.

## ANEXO

### Los modelos universitarios: evolución y el actual modelo de formación por competencias

Legaba a su fin el Siglo XI. En el corazón de la Europa cristiana, el resurgimiento de las artes y nuevos descubrimientos en el ámbito de las ciencias particulares suscitaron un formidable movimiento intelectual y cultural que, rápidamente, se extendió desde las grandes ciudades a todo el continente. En Bologna, primero; inmediatamente en Oxford, París, Modena, Cambridge, Salamanca y otras ciudades fueron apareciendo nuevos y particulares espacios que congregaban maestros y alumnos, movidos por un común amor al saber.

A partir de estos consorcios de maestros y alumnos asociados libremente en la búsqueda y transmisión de la verdad, nace un nuevo tipo de institución: la Universitas magistrorum et scholarium; la Universidad. Esta nueva institución vino a recoger la larga tradición del liceo, la academia, los monasterios, las escuelas palatinas y catedralicias.

La naciente universidad se generó como un espacio consagrado a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, desde una visión integrada de la realidad. Dios, el mundo y el hombre fueron asumidos desde los saberes teológico, metafísico y las ciencias particulares como diversos modos en los cuales la inteligencia aborda una realidad integrada en un orden único y universal. La universidad se proponía así la formación de hombres doctos y cultos, que pudiesen ejercer su saber universalmente.

El fin de la Modernidad trajo la ruptura de aquel modelo tradicional de universidad. El advenimiento de la Revolución Francesa generó un nuevo modo universitario (también llamado “universidad napoleónica”) que cambió la finalidad misma de la institución. En la universidad napoleónica, aparece un nuevo factor que interviene en el libre consorcio de maestros y alumnos: el Estado. De hecho, la Universidad, asumida desde la filosofía y la política post-revolucionarias, será un instrumento de formación de los profesionales que necesita el Estado para la gestión de las instituciones; los profesores se convertirían en funcionarios del estado. Los planes de formación estaban determinados por el Estado y el énfasis de la actividad universitaria, en virtud de los objetivos perseguidos, se centraba en la docencia. La revolución napoleónica concibió a la universidad como herramienta de formación profesional para la transformación y modernización social en orden a la expansión del imperio. La currícula de enseñanza de las carreras universitarias expresaban sistemáticamente (no necesariamente, ordenadamente) ciertos contenidos (generalmente conocimientos) necesarios de alcanzar para la obtención de una certificación o titulación.

Este modelo napoleónico encontró un primer embate con la formulación de von Humboldt (siglo XIX), quien propuso un nuevo modelo de universidad que se conoce como el modelo alemán. El modelo alemán postuló una universidad fincada en el cultivo de la ciencia pura. El afán de la universidad alemana se concentraba así en las Academias, es decir los maestros ya consagrados a las ciencias. Los alumnos se iniciaban en los estudios científicos mediante el contacto con los expertos congregados en departamentos disciplinarios que integraban la facultad. La Universidad forjó así una exclusiva finalidad científica, adoptando responsabilidad por el avance del conjunto de la sociedad.

Ambos modelos, napoleónico y alemán, construyeron paulatinamente una doble dimensión de universidad moderna, a la vez profesionalista y cientificista, conducente a la especificación y atomización de los saberes, que impactó en la construcción de currículas por la suma de contenidos fragmentarios, sucesivos y acumulativos.

Paralelamente, el advenimiento de los grandes movimientos filosóficos, culturales y científicos del S XIX y principios del XX cristalizó la formación de un *homo faber* universitario con indudable afinidad (en los contenidos y en lo metodológico) con las concepciones positivistas filosóficas y científicas propias de la época. Esto implicó un marcado cercenamiento de los fines originales de la universidad, al acotar la búsqueda de la verdad al clima cultural, filosófico y científico de la época: fragmentario, desentendido de los saberes universales (cuando no, antagónico a éstos).

Durante el S. XX, continuó la propagación del modelo universitario moderno -con su doble dimensión profesionalista/investigativa y matices del nuevo prototipo norteamericano- a lo largo de las líneas de expansión cultural de los países de Europa occidental, alcanzando también el resto de las naciones del mundo. No resistió, sin embargo, la crisis de financiamiento de los estados nacionales de la década de los 70, cuando se cuestionó el sostenimiento del Estado de Bienestar y se sometió eventualmente a juicio a la universidad en términos de su capacidad de respuesta a la sociedad y – especialmente- al mercado. Este nuevo desafío y los reiterados pedidos de rendición de cuentas a las universidades en términos de eficacia y eficiencia condujeron a un exacerbado nuevo énfasis en la tendencia profesionalista, esta vez con total sometimiento a principios de saber hacer.

En este contexto se gestaron progresivamente procesos de reforma de la currícula universitaria, concomitantes con la creación de nuevos escenarios políticos, como la Unión Europea. Es precisamente en este ámbito que, con la finalidad última de homogeneizar los criterios de formación y titulación en el nivel superior, la [Declaración de Bologna \(1999\)](#) inicia un proceso de reforma curricular que – entre otras políticas- impulsa el trabajo por competencias.

Si bien el modelo de competencias genera mejoras sustantivas en la formación de graduados para el mundo del trabajo – y por tanto responde a las expectativas de la sociedad/mercado respecto de la universidad-no ofrece, tal como se plantea en Europa, una salida al cercenamiento que la modernidad ha ocasionado sobre la visión del hombre y la misión original de la Universidad.

Interpretado desde la lógica mercantil en que surge, el nuevo modelo europeo se aboca a la formación de profesionales universitarios, en lugar de universitarios profesionales, relegando el cultivo del ser a imperativos del saber técnico.

En nuestro país, la universidad se desarrolló inicialmente siguiendo fundamentalmente el modelo napoleónico. El carácter estatista de la educación universitaria y el objetivo profesionalista han sido los patrones dominantes, sobre todo, desde los inicios del Siglo XX.

Desde lo metodológico, la currícula de los planes de estudios en la universidad argentina consistió (y en muchísimos caso sigue consistiendo) en un proceso acumulativo del saber, fraccionado en módulos, que se desarrollaba (muy predominantemente) desde la emisión de conocimientos que hacía una cátedra (*Magister Dixit*). Quien la desarrollaba, en este modelo, debía ir avanzando en los módulos, certificando los conocimientos adquiridos al final de cada uno de estos mediante exámenes.

Si bien el modelo paradigmático de la universidad argentina continúa siendo de orientación profesionalista, complementado desde hace unas pocas décadas con actividades de producción del saber científico, las opciones metodológicas se revisan hoy aceleradamente. Se producen cambios en los planes de estudio y las exigencias de capacitación docente, y en algunos casos- como la carrera de Medicina- se aventura el trabajo por competencias.

Este giro metodológico es propicio para repensar la enseñanza pero, sobre todo, para restaurar la misión original de la universidad como espacio de búsqueda y transmisión de la verdad y formación del hombre culto.

Las universidades de inspiración católica como la nuestra ocupan un sitio privilegiado para esta recomposición del ser y la misión universitaria. Es por eso que la Universidad FASTA se propone adoptar este modelo inspirado en formación por competencias sólo en algunos de sus aspectos, aprovechando sus virtudes pero rescatando la dignidad de la persona humana y la búsqueda de la verdad como centro de su afán formativo.

El objetivo de esta presentación es contar con un material para reflexión y tratamiento de los claustros, para consolidar así un marco teórico fundamental que permita la posterior innovación de la docencia.

La redacción final de este trabajo – sintética por su objetivo- apenas si refleja la gran cantidad de horas de trabajo volcadas por los mencionados, el generoso esfuerzo y la inteligencia de sus aportes. Muchos de estos aportes apenas se encuentran esbozados acá pero, además de constituir invaluable fuente de otros trabajos, en mayor o menor medida se encuentran incorporados. Además señalaremos

que la formulación final tampoco refleja la totalidad de las opiniones vertidas por los participantes. De allí que este trabajo aspire, principalmente, a ser un disparador para el nuevo tratamiento de la cuestión y una orientación general de los procesos de reforma de planes.

Vaya un enorme agradecimiento de la Institución a todos los que con su aporte permitieron este trabajo que ponemos a consideración del claustro universitario.

**Dr. Alejandro Gabriel Campos**  
Vicerrector Académico  
Navidad 2011

